

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE ARBOLEDAS
DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA
LISTADO DE ESTADO No. 63

Nº Proceso	Clase	Demandante	Demandado	Descripción	Fecha auto
540514089001-2019-00033-00.	PERTENENCIA. .	MARIA MERCEDES VILLAMIZAR.	ANTONIO MARIA VILLAMIZAR LIZCANO y BENITO VILLAMIZAR LIZCANO.	CONTROL DE LEGALIDAD.	AGOSTO 12 DE 2021.

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso, se fija el presente estado para notificar a las partes por el término legal, hoy trece (13) de agosto de dos mil veintiuno (2021) a la hora de las ocho (8) de la mañana, se desfija a las cinco (5) de la tarde.
Auto con reserva legal sobre las medidas cautelares no se publicaran su consulta deberá ser personal


LUIS CARLOS DURAN ROJAS
SECRETARIO

